

La conducta intencional y el lado naturalista de la Psicología

The intentional behavior and the naturalistic side of the psychology

Recepción: octubre 1 del 2015 | Revisado: noviembre 3 del 2015 | Aceptado: enero 4 del 2016

ROBERTO BUENO CUADRA¹

ABSTRACT

The naturalistic methodological approach is sometimes rejected in the psychology field because of the fact that psychological events have features that do not exist in purely natural events. One of these characteristic specific to the psychological events is its intentionality. Beginning from the difference between basic psychological processes and the behavioral products which arise from them, it is proposed that the former constitute a field peculiar to natural science but, at the same time, lead us to generate theories capable of explaining intentional behavior.

Key words: intentional behavior, methodology, natural science, psychological processes

RESUMEN

El enfoque metodológico naturalista es a veces rechazado en el campo de la psicología sobre la base de que los eventos psicológicos poseen atributos que no existen en los eventos puramente naturales. Una de las características propias de lo psicológico es su intencionalidad. Partiendo de la distinción entre los procesos psicológicos básicos y los productos conductuales que emergen de aquellos, se propone que los primeros constituyen un campo propio de la ciencia natural pero que: sin embargo, conducen a la generación de teorías capaces de explicar el comportamiento intencional.

Palabras clave: ciencia natural, conducta intencional, metodología, procesos psicológicos

¹ Facultad de Psicología - Universidad Nacional Federico Villarreal
Instituto Especializado de Análisis Experimental del Comportamiento
e-mail: rbueno@unfv.edu.pe

El precepto fundamental de que el método de investigación debe adaptarse a la naturaleza del objeto a ser investigado es el más común de los truismos. Aplicado a la psicología, ese precepto exige una aclaración de la naturaleza de lo psicológico como paso previo a la creación o adopción del método más apropiado para investigarlo. Precisamente, esta es una de las cuestiones fundamentales en el debate entre investigación cuantitativa e investigación cualitativa. Como he mostrado en otros escritos, varias de las oposiciones que se plantean en ese debate son falsas, como sucede, por ejemplo, en cuanto a la discusión entre idiográfico y nomotético; reduccionismo y no reduccionismo o cuantitativo y cualitativo (e. g. Bueno, 2014a). Quizá el único punto real de contradicción entre dichos “enfoques” se puede hallar en la insistencia de muchos investigadores cualitativos en que la ciencia contemporánea ha recusado la objetividad y el determinismo, poniendo en su lugar una ontología constructivista y una epistemología relativista. En otras partes he tratado de mostrar la debilidad de esas pretensiones (e. g. Bueno, 2014b; en preparación). Sin embargo, un punto en el que aparentemente no es posible lograr una conciliación radica justamente en la cuestión fundamental de la naturaleza de lo psicológico. ¿Es lo psicológico una categoría de eventos cuya naturaleza fundamental permite que puedan ser investigados desde la perspectiva metodológica de las ciencias naturales?

Históricamente, la visión cuantitativa, llamada “positivista” por algunos, asume que lo psicológico: (a) consiste en una serie de procesos y/o entidades, no directamente observables; (b) que pueden ser identificados y aislados teóricamente (un “constructo” sería aquel concepto que representa uno de esos procesos teóricamente identificados) y (c) que una vez identificados, pueden “medirse” por medio de instrumentos que producen datos numéricos obtenidos a partir de los actos y verbalizaciones de las personas. Se supone que es de esta manera

que la psicología adopta la metodología de las ciencias naturales, aun cuando se reconozca a sí misma como una ciencia social. Por su parte, la visión cualitativa, o más precisamente, hermenéutica, propone un cuestionamiento radical a dichos supuestos, sobre la base de que una ciencia social debe construir una metodología muy distinta de la descrita. La idea básica proviene de reflexiones anteriores al período de constitución formal de las ciencias sociales (Hausheer, 1996), pero fue sistematizada a partir de la obra de Max Weber, Wilhelm Dilthey (e. g. López, 1990; Ringen, 2004) y muchos otros: las ciencias naturales explican los objetos y eventos de la materia inanimada o no inteligente, en tanto que las sociales se dedican a “comprender” los actos humanos. En la visión de estos autores, los métodos elegidos por los investigadores cuantitativos, supuestamente calcados de las ciencias naturales, no parecen capturar la esencia real de los fenómenos de la conducta humana, campo propio de las ciencias sociales y la psicología. Estas últimas disciplinas, por tanto, reclamarían una metodología propia. El célebre F. A. von Hayek llamaba “cientificismo” a la tendencia equivocada de pretender aplicar a los fenómenos sociales métodos extraños a ellos. Afirmaba que tal tendencia:

...implica una aplicación mecánica y no crítica de hábitos de pensamiento a campos diferentes de aquellos en los cuales ellos se han formado. La visión científicista, como diferente de la científica, no es un enfoque libre de prejuicios, sino más bien uno muy lleno de ellos pues, antes de haber considerado su objeto, proclama conocer cuál es la manera más apropiada de investigarlo (1955, p. 16).

Es indiscutible que los dominios de las ciencias naturales son distintos de los de las ciencias sociales y la psicología. Por tanto, bien haríamos en evitar trasladar de manera “mecánica y no crítica” los preceptos metodológicos de las ciencias naturales a las sociales.

Sin embargo, consideremos que la psicología se distingue también de las llamadas ciencias sociales. La psicología es el estudio del comportamiento individual, es decir, es la investigación de procesos que ocurren en el individuo, como la percepción o el aprendizaje. En psicología, por tanto, necesariamente se debe enfocar procesos posiblemente universales (el condicionamiento operante o los mecanismos de la memoria de trabajo son ejemplos), y, seguramente, dichos procesos están sujetos a un orden causal por lo que se prestan a la experimentación, es decir, a los métodos de la ciencia natural. Al mismo tiempo, la psicología también investiga las diversas manifestaciones de conducta que los individuos exhiben en sus ambientes cotidianos, lo que incluye costumbres y hábitos, pero también creencias, valores y formas de pensar y de sentir. Es este último campo quizá el más reconocible como el de una ciencia social. En este artículo, me interesa argumentar sobre la base de que en el caso particular de la psicología, existen ciertos procesos básicos que el científico social no puede ignorar y que, en dicha área de investigación, los métodos de las ciencias naturales pueden trabajar muy bien.

Al separar los campos de los procesos básicos y el de la conducta de la gente en la vida diaria, se supera en gran medida la oposición entre métodos de ciencia social y ciencia natural. El problema subsiste, sin embargo, en el área de la conducta en la vida cotidiana, campo propio de la ciencia social, donde compiten los métodos de ciencia natural, o cuantitativos y los métodos propuestos para la ciencia social, es decir, los cualitativos. No es mi propósito en este artículo discutir los méritos de cada una de estas metodologías en la investigación social, pero sí debo señalar que esa disputa parece haber dificultado el entendimiento entre un enfoque interpretativo y uno de ciencia natural. Debe comprenderse que un enfoque naturalista no necesariamente compite con uno interpretativo, siempre que aquel se aboque a los procesos psicológicos

básicos, es decir, a un campo de investigación distinto que el propio de las ciencias sociales. Más aun, desde esta perspectiva, un enfoque naturalista no solo no es contradictorio con una metodología hermenéutica o interpretativa, sino que incluso se complementa con esta. La visión que adopto es la de una ciencia de la conducta metodológicamente unificada sobre la base de un análisis experimental de procesos psicológicos básicos, como por ejemplo los procesos de aprendizaje, a partir de los cuales se derivan las conductas cotidianas de los individuos que son el objeto de trabajo de los estudios sociales, ya se realicen desde una perspectiva psicométrica o cualitativa.

Sin embargo, la comprensión de esta propuesta puede verse obstaculizada por el hecho de que los eventos psicológicos presentan ciertas características que no encontramos en aquellos otros investigados por la física o la biología. Una de estas características fundamentales es la de la *intencionalidad* de la conducta. De ahí que en el presente artículo, el concepto de intencionalidad es analizado desde la perspectiva de los procesos psicológicos básicos que son el objetivo primario de la psicología experimental. Una consecuencia de ese análisis es mostrar que una teoría psicológica derivada exclusivamente del trabajo de laboratorio puede también contribuir a una comprensión de lo que llamamos intencionalidad y conducta intencional.

Por tanto, en este artículo me propongo argumentar que los fenómenos del comportamiento humano, aunque intencionales, pertenecen también al mundo natural, aun cuando el carácter intencional de la conducta es resaltado por los investigadores sociales. De hecho, uno de los objetivos de las ciencias sociales y de la psicología como una de ellas es, precisamente, determinar las intenciones, motivos o razones de la conducta de personas concretas. Por otro lado, la importancia de la intencionalidad de la conducta psicológica, como un rasgo

definitorio y peculiar de ésta, se ve magnificada, en el caso humano particularmente, por la presencia del fenómeno lingüístico. Lo que propongo, en suma, es que aunque su carácter intencional parece conferir a los eventos psicológicos de ciertas propiedades únicas, esto no debiera en principio imposibilitar la aplicación de los métodos tradicionales de las ciencias naturales para investigarlos. Por tanto, el objetivo fundamental de este artículo es explicar por qué el carácter intencional de la conducta no es un obstáculo para su investigación desde una perspectiva de ciencia natural.

EXPLICAR Y COMPRENDER

El ya citado von Hayek (1955) planteaba así el dominio particular de las ciencias sociales:

La cuestión aquí no es cuánto la imagen del hombre acerca del mundo externo se aproxima a los hechos, sino cómo por sus acciones, determinadas por las visiones y concepciones que él posee, el hombre construye otro mundo del cual el individuo forma una parte. Y por “las visiones y concepciones que la gente mantiene”... queremos decir todo lo que ellos conocen y creen sobre sí mismos, sobre otras personas, y sobre el mundo externo, en una palabra, todo lo que determina sus acciones, incluyendo la ciencia misma... este es el campo al cual los estudios sociales o las “ciencias morales” se dirigen (p. 24).

Green y Thorogood (2004) abundan en tales argumentos y los vinculan ya con la estrategia interpretacionista de investigación:

A diferencia de los átomos (o las plantas o los planetas), los seres humanos hacen sentido de su lugar en el mundo, tienen percepciones acerca de los investigadores que los estudian y se comportan en formas que no están determinadas a la manera de leyes. Ellos son complejos, impredecibles y reflexionar acerca de su propia conducta.

Por tanto, los métodos y metas de las ciencias naturales son probablemente no útiles para estudiar a las personas y la conducta social; en vez de explicar a las personas y la sociedad, la investigación debería dirigirse a comprender el comportamiento humano... En esta visión, las preguntas más interesantes no son acerca de la “realidad del mundo, sino sobre las interpretaciones de la gente acerca de él (p. 12).

Debemos también al fenomenólogo Schutz (1954) una clara síntesis de las diferencias epistemológicas y, por ende, metodológicas, entre ciencias naturales y ciencias sociales:

Ni la medida ni el experimento son practicables en las ciencias sociales. En general... las ciencias naturales tienen que ver con objetos y procesos materiales, las ciencias sociales, sin embargo, con materiales psicológicos e intelectuales y por tanto, el método de las primeras consiste en explicar, en tanto que el de las segundas es comprender (pp. 257-258).

Las dos últimas citas enfatizan la diferencia entre explicar y comprender. Explicar significa encontrar las causas, mientras que comprender implica descubrir los significados, intenciones, razones o motivos de las conductas. Pero la explicación es tarea de las ciencias naturales, en la medida que los fenómenos que ellas investigan carecen de intencionalidad. En cambio, las ciencias sociales investigan fenómenos intencionales y de ahí que en esas disciplinas no sea factible proponerse el objetivo de explicar, sino más bien de “comprender”, es decir, identificar precisamente el significado o intención de la conducta.

La oposición entre explicación y comprensión parece irreductible, pero creo que el problema radica fundamentalmente en lo que se entiende por “causas”. Si esta palabra alude a causas físicas o biológicas, seguramente

Schutz y los otros citados tienen toda la razón al rechazar el enfoque causal o explicativo. Definitivamente, la conducta humana no es, en su mayor parte, simplemente un conjunto de actos “causados” mecánicamente por los eventos medioambientales. Son relativamente pocas las ocasiones en que un movimiento corporal se debe a la acción directa de un agente físico, como lo que sucede, por ejemplo, cuando alguien cae al piso al ser empujado por otra persona. Pero si por “causa” se entiende todo aquello que confiablemente influye en el comportamiento *intencional*, como las contingencias de reforzamiento, la experiencia educativa o el contexto social actual, podemos ver que un enfoque “causal” no puede ser fácilmente rechazado. Por ejemplo, podemos ver que un comportamiento ocurre ahora *a causa de que* en el pasado fue seguido de ciertas consecuencias. Sin embargo, aun reconociendo la presencia de tales causas, el investigador interpretacionista insistirá en que las mismas influyen en la conducta solamente en la medida en que estas tengan algún significado para el individuo y según las intenciones y motivos que este abrigue (y de ahí que las mismas “causas” influyen de manera diferente en individuos diferentes). En última instancia, entonces, los factores más importantes radican en dichos significados, intenciones y motivos.

Son dos las formas que asumen los estudios comprensivos. En un primer caso, el objetivo es interpretar la conducta en función del propio conocimiento o experiencia personal del observador, es decir, mediante el uso de la empatía. En este caso, “comprendemos una acción humana si podemos aplicar a ella una generalización basada en experiencia personal. Nosotros podemos aplicar una regla de conducta si somos capaces de ‘internalizar’ los hechos de la situación” (Abel, 1948, p. 213). El núcleo del acto de comprender se encuentra en la atribución de estados mentales a los sujetos observados y en el hecho de que conocemos por experiencia personal cómo están conectados entre sí esos estados

mentales en cualquier persona. Por ejemplo, comprendemos una conducta cuando hemos establecido sus motivos o intenciones. En suma, estos estudios están definitivamente comprometidos con la exploración de la subjetividad de los involucrados mediante alguna clase de comprensión empática (Ibáñez & Íñiguez, 1996). Por ello, en tales estudios el observador procura “ver las cosas desde el punto de vista de las personas que están siendo estudiadas” (Castillo & Vásquez, 2003, p. 164), lo cual requiere “escuchar de manera activa, reflexionar y tener una relación de empatía con el informante” (p. 165). En un segundo caso, esta comprensión se basa no en la atribución de estados mentales a los actores, sino en su examen directo, tal como podemos apreciar en muchos ejemplos de investigación cualitativa. La idea básica, sin embargo, es obviamente la misma:

Más bien que determinar causa y efecto, predecir, o describir la distribución de algún atributo, podríamos estar interesados en descubrir el significado de un fenómeno para aquellos individuos involucrados (...) por ejemplo, más bien que averiguar cómo muchas personas retiradas toman un empleo de medio tiempo después de su jubilación, podríamos estar más interesados en cómo la gente se ajusta al retiro, qué piensan ellos acerca de esta fase de sus vidas, el proceso en el que se comprometen cuando cambian de un empleo de tiempo completo a uno de tiempo parcial, etc. (Merriam, 2009, p. 5).

En principio, para el científico natural no parece haber nada particularmente objetable en estudios como el del ejemplo citado. Más aún, los resultados obtenidos en dichas investigaciones bien podrían considerarse como exposiciones de la historia natural de ciertos tipos de situaciones sociales. Por ejemplo, un estudio como el de la cita podría servir para identificar pautas de experiencia y conducta comunes a muchos individuos que transitan por esos cambios de vida. A

mi entender, cuando vemos tales resultados como historias naturales, se nos hace más fácil ver que, en el campo de las ciencias sociales, no debiera en realidad existir una oposición irreductible entre métodos cualitativos, por un lado, y métodos de ciencia natural por el otro. Una historia natural es una exposición descriptiva de eventos o situaciones que pueden considerarse como casos particulares de principios generales del tipo de las leyes causales. Como se ha visto, el investigador cualitativo recurre también a principios generales para formular una interpretación para sus observaciones, pero él concibe su trabajo no como uno de hacer una explicación causal de lo observado, sino como uno de “comprender”, es decir, hallar el “sentido” o “significado” de los actos así registrados, donde el sentido o significado de la conducta involucra, en gran medida, aunque no únicamente, su intención. Sin embargo, ¿qué se quiere decir, exactamente, por “intención” de la conducta?

SIGNIFICATIVIDAD E INTENCIONALIDAD

Respecto de los conceptos de intencionalidad y significatividad, vale la pena citar nuevamente, y con alguna extensión, al fenomenólogo Schutz (1995):

Los hechos, datos y sucesos que debe abordar el especialista en ciencias naturales son hechos, datos y sucesos solamente dentro del ámbito de observación que le es propio, pero este ámbito no significa nada para las moléculas, átomos y electrones que hay en él. En cambio, los hechos, sucesos y datos que aborda el especialista en ciencias sociales tienen una estructura totalmente distinta. Su campo de observación, el mundo social (...) tiene un sentido particular y una estructura de significatividades para los seres humanos que viven, piensan y actúan en él. Estos han preseleccionado y preinterpretado este mundo mediante una serie de

construcciones de sentido común acerca de la realidad cotidiana (...) las construcciones usadas por el especialista en ciencias sociales son, pues (...) construcciones de las construcciones hechas por los actores de la sociedad misma, actores cuya conducta el investigador observa y procura explicar de acuerdo con las reglas de procedimiento de su ciencia (pp. 37-38).

La conducta, en efecto, no es simple movimiento, sino movimiento significativo. Las distintas conductas solo pueden identificarse a través de los significados que expresan. Esos significados son precisamente, las intenciones, motivos o razones de la conducta. Así, por ejemplo, el “comprar” o el “vender” no pueden comprenderse solamente como movimientos, sino esencialmente como actos intencionados. La intencionalidad implica una orientación hacia cosas y eventos en el mundo (Searle, 1983). Pero, ¿en qué radica el problema para una ciencia natural de la conducta? Al parecer, la intención parece ser algo puramente mental y cuando se rechaza la idea de entidades mentales, solo puede permanecer como una entidad abstracta, como variable interviniente, siendo difícil ver, desde esta perspectiva, de qué manera podría considerarse un “determinante” de la conducta (como hizo, por ejemplo, Tolman). Por tanto, para evitar estas dificultades, un enfoque experimental o de ciencia natural tendría que analizar la conducta simplemente como eventos físicos, pero entonces su investigación no sería ya psicológica, sino física o biológica. La solución a este problema, sin abandonar el marco de un análisis experimental del comportamiento, requiere en realidad una reconceptualización de la intencionalidad.

Situando el análisis en una perspectiva operante, comenzaré señalando que la conducta, como evento psicológico, no es un simple acto que puede o no ser reforzado. La conducta, es, de hecho, solamente aquella parte de la actividad de un individuo enmarcada en contingencias específicas. Son

las contingencias, no los actos, las que definen la conducta. De hecho, Skinner (1969) definió la operante como una clase de respuesta bajo el control de un reforzador específico. En una misma clase de respuestas existen tantas operantes como reforzadores distintos mantengan esas respuestas. De este modo, el ejemplo de Skinner (1969) de “lavarse las manos” debe interpretarse no como descriptivo simplemente de una topografía, sino, como el propio Skinner señala, por sus consecuencias. Pero estas consecuencias forman parte de la conducta. No hay conducta de lavarse las manos sin el efecto de que estas queden limpias. Por tanto, el hecho de que las manos queden limpias no refuerza la conducta de lavarse las manos (más bien refuerza los movimientos o *respuestas* realizadas), sino que es parte de ella. Precisamente, los actos intencionales o propositivos son aquellos que ocurren como consecuencia de una historia de reforzamiento o instruccional.

Cuando la conducta está en curso pero aún no se presentan las consecuencias, todavía es posible considerarla como tal debido a la historia previa de reforzamiento. Así, por ejemplo, si una persona se está frotando las manos bajo el agua porque en el pasado cuando lo hizo así, las manos quedaron limpias, todavía puede hablarse de “lavarse las manos” porque dicho acto está bajo el control de una historia previa en la que dicho acto condujo a limpiar las manos. Sin embargo, mientras la conducta está en curso, aun sin consecuencias, o si las manos no quedaran limpias, la persona podría decir: “intenté lavarme las manos”. Es sobre todo cuando las consecuencias anteriormente experimentadas no se presentan, que queda bastante claro el papel de la intencionalidad de la conducta: el individuo espera ciertas consecuencias a partir del acto que está llevando a cabo. Como observan Gillett y McMillan (2000) “nuestros propósitos están típicamente enmarcados en términos de lo que esperamos lograr en el mundo” (p. 247). Pero, como podemos ver, “esperar” o “tener la intención de” quiere

simplemente decir que, en el pasado, dicho acto condujo a determinadas consecuencias. Por supuesto, en el caso humano, “esperar” o “tener la intención de” no refleja solamente la acción de contingencias directamente experimentadas, sino también la de una historia de instrucciones cuya función es poner al individuo en contacto con ciertas contingencias que pueden ser experimentadas. Cuando el conductista aborda la conducta como actividad individual enmarcada en unas contingencias o en un sistema de reglas, está abordando la conducta como evento intencional.

En suma, la conducta es siempre intencional desde que está el control de una historia de reforzamiento o de instrucciones. Y como podemos ver, el concepto de intención alude a las contingencias que definen las conductas. La intención no es un evento interno que motiva la conducta. La intención no es una característica adicional a la conducta o a las contingencias. En realidad, la palabra *intención* solo se usa para designar el hecho de que la conducta pertenezca a determinadas contingencias. Y su uso, por supuesto, no se restringe a los psicólogos. Así, la intención es lo que *socialmente* se predica de aquellas acciones de las que se sabe o se supone que forman parte de determinadas relaciones conductuales. Calificar la conducta como intencional o no es una *práctica social*, no el resultado de una investigación científica. Las personas califican o no una conducta como ejemplo de “intencionalidad” según las circunstancias en las cuales se dan los actos observados. La conducta es intencional, por ejemplo, cuando vemos actos que se fortalecen debido a sus consecuencias, o cuando estos se producen porque en el pasado fueron objeto de determinadas consecuencias. Aunque la práctica de atribuir intenciones se caracteriza por concebir las intenciones como eventos internos, no habría manera de atribuir intenciones sin tener conocimiento de las relaciones contingenciales de las que forman parte los actos así calificados.

Desde que la atribución de intenciones es una práctica social no necesariamente científica, es claro que ella cumple funciones socialmente importantes. Determinar la “intencionalidad” de un acto es importante, por ejemplo, para decidir si dicho acto debe ser premiado, castigado o simplemente ignorado. Por tanto, atribuir intencionalidad a los actos es en sí un comportamiento socialmente útil. De este modo, saber determinar la intención de los actos de los otros es una importante habilidad social. Algunos individuos, además, se especializan en ciertas técnicas que mejoran esa habilidad, entre ellos están los jueces y los psicoterapeutas. Así, la determinación de la intención de un acto es una práctica accesible a cualquier individuo y forma parte de las relaciones interpersonales normales, aun cuando pueda proponerse que saber “descubrir las intenciones de una conducta” constituye una habilidad propia de algunas profesiones. Determinar la intención de actos concretos puede ser también parte de una empresa científica, por ejemplo, precisamente, en la investigación cualitativa.

Algunos teóricos, mencionan el “propósito” como un determinante o una propiedad de la conducta, pero el propósito hace referencia a que toda conducta genuina está dirigida hacia un objetivo, lo que a su vez significa que dicha conducta existe en la medida en que ha sido reforzada o instruida. En este sentido descriptivo no hay ningún problema para el científico natural en hablar acerca del “propósito”. Pero conceptos como “intención” o “propósito” no son conceptos psicológicos ni describen hechos psicológicos, sino que son juicios sociales acerca de la conducta y como todos los juicios sociales acerca de la conducta, la asignación de intencionalidad se basa en distinciones acerca de los factores que influyen en la conducta es decir, sirve para identificar los factores que observablemente influyen en determinados actos.

El tema de la intención se emparenta con el de la libertad de acción. Se dice que el individuo

realiza un acto intencionalmente cuando es libre para decidirlo así. Determinar si un acto fue intencional equivale a determinar si el acto fue cometido con pleno conocimiento de la propia conducta y de sus consecuencias (o, por lo menos, creyendo que se conocen esas consecuencias) y sin la presión de ninguna fuerza que obligue a actuar de manera contraria a lo que se decide libremente. Aquí entiendo como “conducta libremente decidida” a aquella conducta mantenida por contingencias de reforzamiento positivo. Puede ser tarea del psicólogo profesional evaluar y, eventualmente, determinar, si se hallan presentes las condiciones que pueden interferir con tal conducta (como encontrarse bajo los efectos de las drogas) pero, nuevamente, que la conducta se considere o no, libre, es un juicio que forma parte de las prácticas sociales cotidianas, aun cuando también se diga que un psicólogo hábil debe ser capaz de determinar el grado de libertad ejercido por un individuo al realizar un acto.

Los actos intencionados existen tanto en el humano como en el animal, pero solo el ser humano asigna intención o no a los actos, tanto suyos como los de otros. El problema de la intencionalidad de la conducta (es decir, su significados, motivos, etc.) surge solamente a causa de la existencia de la práctica social de asignar intencionalidad. Pero, como hemos visto, asignar intencionalidad equivale a identificar las variables que definen las conductas observadas o que influyen en ellas. Cuando el investigador cualitativo inquiriere acerca de las intenciones de un individuo, lo que hace en realidad es averiguar sobre la manera en que dicho individuo describe las contingencias que definen sus conductas. De igual manera, cuando investiga acerca del significado que para dicho individuo tienen las cosas y eventos que le rodean, está en realidad investigando las funciones que dichas cosas y eventos poseen para él, funciones que a su vez dependen de factores históricos y contextuales individuales. En suma, el investigador cualitativo indaga acerca de las

específicas contingencias de reforzamiento, historia y contextos que explican causalmente la conducta de un individuo concreto, aunque lo hace a partir de informes verbales, la observación no experimental y la generación de inferencias causales (inevitables) a partir de los datos. El analista conductual, en cambio, tiene como propósito investigar las características *generales* de esos tres grandes factores (contingencias, historia y contexto) y los principios *generales* conforme a los cuales actúan. Así, cuando el conductista define la conducta y los objetos y eventos socialmente significativos como entidades físicas, pero enmarcadas y contextualizadas en determinadas contingencias, está simplemente haciendo explícitos los criterios que definen y delimitan los conceptos sociales de significado e intención, criterios que, como se ve, son siempre “objetivos” y “observables”.

El problema que intentamos resolver en este escrito surge de la constatación de que los eventos psicológicos son fenómenos significativos e intencionales. Se afirma que los métodos de las ciencias naturales –medición y experimentación– no son apropiados en este campo porque dichos métodos están dirigidos a la búsqueda de las causas de los actos. Las ciencias sociales se ocupan justamente de investigar significados e intenciones, los cuales son individuales, no dimensionales ni cuantificables. De ahí, se dice, lo impropio del experimento y la medida en las ciencias sociales. Sin embargo, debemos reconocer que las conductas cuyos significados e intenciones investiga el científico social, y en particular el investigador cualitativo, son el producto o resultado de procesos conductuales más básicos, los cuales, en cambio, son el objetivo del psicólogo experimental, procesos que un poco imprecisamente llamamos percepción, aprendizaje, pensamiento, etc. Estos procesos básicos se prestan justamente para la medición y la experimentación y, por ende, para la construcción de teorías explicativas. Por ejemplo, el principio del reforzamiento

positivo describe las condiciones en que una respuesta puede exhibir determinadas propiedades cuantitativas, pero este principio puede explicar conductas específicas de individuos concretos, siempre sobre la base de ciertas condiciones únicas, relativas a cada individuo concreto, en cuyo marco actúan los fenómenos descritos por dicho principio. Desde este punto de vista, la visión que surge es la de una división del trabajo científico: por un lado, el científico natural investigando procesos básicos con los métodos de las ciencias naturales, y por el otro, el científico social, investigando los productos concretos que surgen cuando dichos procesos básicos actúan en circunstancias concretas, para cuyo trabajo dispone de una amplia variedad de métodos, incluyendo, como una opción, la identificación y medición de “constructos”, pero también los métodos interpretativos. Los conceptos de intención y significado, en realidad, ponen en contacto ambos niveles de análisis al describir condiciones concretas, únicas e individuales (las contingencias conductuales particulares de cada conducta), las cuales, sin embargo, operan conforme a principios generales más básicos. De ahí que el hecho de que la conducta sea intencional o significativa no excluye la posibilidad de un abordaje naturalista de dicha materia, pues esos mismos conceptos aluden a la acción de eventos causales concretos cuyo papel en los hechos observados está regulado por aquellos principios generales.

Los argumentos expuestos parecerán bastante obvios para aquellos familiarizados con los trabajos de Tolman y con el análisis experimental del comportamiento. La meta del análisis conductual fue “explicar la conducta intencional sin hacer referencia a las metas o las intenciones de un agente” (Smith, 1994, p. 171). Sin embargo, dicha propuesta puede parecer poco convincente por una razón: mientras las contingencias explican la conducta con base en eventos pasados, las personas formulan planes *para el futuro*, planes que orientan la conducta (Bratman, 1999).

El concepto de *agencia* intenta describir este hecho: agente es quien decide el curso de su acción. Este es fundamentalmente el problema de la mediación verbal de la conducta, o lo que Ribes denomina sustitución referencial (Ribes & López, 1985): la conducta, particularmente la humana, no es solamente el resultado de la exposición a determinados eventos, sino también, al parecer, el resultado de su propia conducta lingüística. Sin embargo, la formulación de planes no es algo ajeno a, o adicional a, la conducta que supuestamente es así explicada. Formular planes es en sí una forma mucho más compleja de conducta que comportarse como producto directo de ciertas contingencias de reforzamiento. Formular un plan y llevarlo a cabo es una sola y misma conducta, aunque regulada por contingencias más complejas que las que regulan la conducta operante (Mele, 2009, habla de “intención efectiva” para referirse a aquella que resulta en actos). El punto fundamental es que los procesos básicos involucrados son también susceptibles de un análisis experimental.

La discusión precedente, alrededor del concepto de conducta intencional muestra que la idea de que los métodos comprensivos son la única estrategia metodológica para entender la conducta humana, debe revisarse. El punto de partida es la distinción entre procesos básicos y productos conductuales observables en la vida cotidiana de las personas. Para el primer componente, los métodos de las ciencias naturales son comprobadamente apropiados. En el caso del segundo componente, quizá lo más razonable será continuar examinando cuidadosamente los méritos y dificultades de cada opción metodológica disponible. El punto fundamental fue mostrar que aunque los eventos psicológicos poseen características propias –como su intencionalidad– no identificables en aquellos otros investigados por las ciencias naturales, ello no imposibilita su investigación desde una perspectiva metodológica naturalista. Más aún, un análisis de procesos básicos nos permite comprender y *explicar* la propia conducta intencional.

Referencias

- Abel, T. (1948). The operation called *verstehen*. *American Journal of Sociology*, 54, 211-218.
- Bratman, M. E. (1999). *Faces of intention. Selected essays on intention and agency*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Bueno, R. (2014a). Una nota sobre complejidad y paradigma cualitativo. *Liberabit*, 20, 353-368.
- Bueno, R. (2014b). Ciencia, ideología e investigación social. Comentarios sobre un artículo de Chavarría (2011). *Actualidades en Psicología*, 28, 67-80.
- Bueno, R. (en preparación). Does contemporary science support a constructivist social science?: What about quantum mechanics?
- Castillo, E. & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34, 164-167.
- Gillett, G. R. & McMillan, J. (2000). *Consciousness and intentionality*. Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Green, J. & Thorogood, N. (2004). *Qualitative methods for health research*. London: SAGE.

- Hausheer, R. (1996). Three major originators of the concept of *verstehen*: Vico, Herder, and Schleiermacher. En: O`Hear, A. (Ed.) *Verstehen and humane understanding* (pp. 47-72). Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Hayek, F. A. von (1955). *The counter-revolution of science: Studies on the abuse of reason*. Nueva York: The Free Press of Glencoe.
- Ibáñez, T. & Íñiguez, L. (1996). Aspectos metodológicos de la psicología social aplicada. En: Álvaro, J. L.; Garrido, A. & Torregosa, J. R. (coords.) *Psicología social aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.
- López, A. (1990). "Comprensión" e "interpretación" en las ciencias del espíritu. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Mele, A. R. (2009). *Effective intentions. The power of conscious will*. Oxford. RU: Oxford University Press.
- Merriam, S. B. (2009). *Qualitative research: A guide to design and implementation*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ringen, F. (2004). *Max Weber: An intellectual biography*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Schutz, A. (1954). Concept and theory formation in the social sciences. *The Journal of Philosophy*, 51, 257-273.
- Schutz, A. (1995). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Searle, J. R. (1983). *Intentionality. An essay in the philosophy of mind*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Skinner, B. F. (1969). *Contingencies of reinforcement. A theoretical analysis*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.
- Smith, T. L. (1994). *Behavior and its causes. Philosophical foundations of operant psychology*. Dordrecht: Springer Science/Business Media.